

**Ghiglione, Alejandro Gastón**

*Tradición cancioneril castellana y poesía italianizante : la polémica en torno del Renacimiento español*

Décimas Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval, 24-26 de agosto 2011

Facultad de Filosofía y Letras - UCA

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Ghiglione, Alejandro Gastón. Tradición cancioneril castellana y poesía italianizante: la polémica en torno del Renacimiento español [en línea]. Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval y de Homenaje al Quinto Centenario del Cancionero General de Hernando del Castillo, 10, 24-26 agosto 2011. Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Letras. Buenos Aires. [Fecha de consulta: ....] <<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/tradicion-cancioneril-castellana-poesia-italianizante.pdf>>

(Se recomienda indicar antes de la dirección url la fecha de consulta en el repositorio. Ej: [Fecha de consulta: 6 de junio de 2010])

# Tradición cancioneril castellana y poesía italianizante: La polémica en torno del Renacimiento español

Alejandro Gastón Ghiglione  
Universidad Católica Argentina

## Resumen

La *Reprehensión contra los poetas españoles que escriben en verso italiano* de Cristóbal de Castillejo ha sido leída por la crítica desde el siglo XIX como un manifiesto en contra de la poesía italianizante, lo cual sirvió de punto inicial para crear una imagen dualista del Renacimiento español, y que oponía la lírica petrarquista a la tradición cancioneril castellana.

Sin embargo, en los últimos años algunos críticos como Rogelio Reyes Cano han vuelto a centrarse en la relación existente entre ambas corrientes poéticas para proponer nuevas perspectivas que intentan superar esta dicotomía formal *petrarquismo/antipetrarquismo* en la poesía castellana del siglo XVI.

En consecuencia, el objetivo del presente estudio será realizar una breve revisión de las principales posturas acerca de las características de la lírica renacentista española para, posteriormente, señalar las innovaciones que introduce la teoría de Reyes Cano.

Con este propósito, iniciaremos nuestro trabajo con una lectura comparativa entre el polémico poema de Castillejo y la *Octava Rima* de Juan Boscán.

## Palabras clave

Renacimiento español – Petrarquismo – tradición cancioneril – Castillejo – Boscán

## Abstract

Cristobal de Castillo's poem *Reprehensión a los poetas españoles que escriben en verso italiano* has been read by most of the critics as a text against the new italianizing poetry, which was used to create a dualistic image of the Spanish Renaissance, to oppose the Petrarchan poetry to the Spanish medieval tradition.

However, some critics such as Rogelio Reyes Cano have recently returned to consider the relationship that exists between these two lyrical tendencies to propose new theories that tend to overcome this formal dichotomy in the Spanish poetry of the sixteenth century.

Accordingly, the objective of this article is to make a brief revision of the different views about the characteristics of the Spanish Renaissance to point out the innovations that Reyes Cano introduces in this theory.

For this purpose, we start with a comparative reading of Castillo's polemic poem and Juan Boscan's *Octava Rima*

## Key words

Spanish Renaissance – Italianizing poetry – medieval tradition – Castillejo – Boscan

## **I.Introducción**

Una de las páginas más problemáticas en la historiografía literaria española es, tal vez, la cuestión de las corrientes poéticas que coexistieron en España durante el siglo XVI. En efecto, los intentos por definir en qué consistió el Renacimiento como etapa histórica de la poesía castellana han sido variados y hasta contradictorios entre sí.

En este sentido, resulta llamativo que los cuestionamientos de algunos críticos excedan el aspecto formal de esta lírica y lleguen incluso a problematizar la existencia misma o no de un Renacimiento en España<sup>1</sup>.

Desde los estudios literarios se ha atribuido a la poesía de este período determinadas características que le serían propias, pero que presentan la dificultad de ir variando de acuerdo no sólo con el teórico que las presenta, sino también con el momento en que ese crítico ha intentado crear una imagen más o menos clara y precisa de la poética renacentista.

Si se compara qué concepción tenía la crítica del siglo XIX respecto de la poesía áurea castellana con la ofrecida a mediados del siglo XX por hispanistas como José Manuel Blecha y Rafael Lapesa, surgen inmediatamente notables divergencias, que no debemos explicar únicamente por la gran mediación temporal entre estos autores.

Una de las categorías que más se ha tenido en cuenta para abordar el análisis de la lírica del Siglo de Oro<sup>2</sup> es la noción de Petrarquismo, nombre con el que se ha designado conjuntamente al grupo de poetas castellanos herederos del autor del *Canzoniere*.

Sin embargo, esta expresión, más allá de su valor para hacer referencia a todo un grupo de autores líricos con un legado y gusto en común, terminó originando serios problemas en el *corpus* crítico a lo largo del siglo XX. Sin duda, una de las dificultades mayores a las que este término ha dado lugar es la de la *simplificación*, tanto de las composiciones poéticas de los llamados *poetas petrarquistas* -Garcilaso, Boscán, Figueroa- como de la

obra de otros autores considerados no integrantes de la poesía castellana italianizante, sino "reivindicadores" de la tradición poética medieval, forzosamente agrupados bajo la denominación de *antipetrarquistas*.

## II. La poesía como lugar de discusión

La reflexión, sin embargo, sobre la naturaleza de la poesía del siglo XVI y sus rasgos propios no sólo se ha dado en el campo de la investigación literaria; por el contrario, muchos de los poetas del período áureo español han volcado en sus producciones líricas reflexiones y pareceres acerca de la realidad de las letras de su tiempo. Así es que podemos encontrar en varios poemas "renacentistas" un sujeto lírico que plantea disquisiciones relacionadas con aspectos metatextuales de la poesía.

Un poeta castellano en quien se puede apreciar claramente esta tendencia es Cristóbal de Castillejo, quien vivió entre 1490 y 1550.

Además de su poema *Contra los encarecimientos de las coplas españolas que tratan de amores*, en cuyo título ya se puede apreciar claramente el contenido de reflexión metaliteraria, es su otra composición *-Reprehensión contra los poetas castellanos que escriben en verso italiano-* la que más ha tenido en consideración la crítica para plantear esta aparente dicotomía *poesía italianizante / tradición cancioneril medieval*.

Con el fin de ejemplificar este carácter dualista de la lírica renacentista castellana, muchos críticos del siglo XIX y comienzos del XX no han dudado en citar una y otra vez algunos de los versos más polémicos de esta poesía de Castillejo, no sin dejar de considerarlo un claro e indiscutible manifiesto poético en detrimento de la nueva moda italianizante:

"El lugar común que enfrentaba a Garcilaso con Castillejo, al octosílabo con el endecasílabo, y a la tradición medieval castellana con la modernidad renacentista de origen italiano, se apoyaba en buena medida en una literal y reductora lectura de la *Reprehensión*..." (Reyes Cano, 2000, 211)

Ya en estas palabras de Reyes Cano se puede vislumbrar las ideas fundamentales acerca de la problemática de la historiografía literaria y el Renacimiento: la visión restrictiva y dualista de la lírica castellana del siglo XVI, que sólo parecía reducirse a las dos tendencias ya mencionadas; y, a su vez, la interpretación absolutamente antipetrarquista de Castillejo, aparentemente plasmada poéticamente en esta composición.

De hecho, Reyes Cano, en parte continuando con una línea crítica iniciada por Blecua, ha propuesto recientemente una nueva visión de la figura de Cristóbal de Castillejo y de este poema en particular. Al respecto dice:

“... he intentado demostrar cómo Castillejo, a pesar de su evidente apego formal a la métrica octosilábica y de las declaradas reticencias de su famosa *Repreñión* para con los líricos italianizantes de la primera hora, se nos va revelando cada vez más como un escritor en sintonía con no pocos elementos de la modernidad renacentista”. (Reyes Cano, 2000, 212)

Y posteriormente agrega sobre el polémico poema:

“(la *Repreñión*) texto en el que, a mi juicio, lo que domina sobre cualquier otra intención es la burla de los excesos cometidos por los neófitos de la italianización y de los desprecios que éstos hacían a las trovas nacionales, muy especialmente a los metros cortos, en los que Castillejo fue un auténtico maestro”. (Reyes Cano, 2000, 221)

Ya en estas palabras podemos percibir el carácter innovador de la propuesta de Reyes Cano sobre la figura de Castillejo dentro del complejo panorama de la poesía castellana del 1500 y su visión de la nueva moda italianizante.

En efecto, no son pocos los elementos textuales y extratextuales que este crítico identifica en torno de Castillejo y que lo familiarizan notablemente con algunos aspectos característicos de los líricos petrarquistas<sup>3</sup>. Entre ellos, son de gran relevancia la temática de algunos de los poemas del propio Castillejo, por momentos muy cercana a la de la poesía italianizante, y el común origen trovadoresco de ambas corrientes poéticas. En consecuencia, ya se puede comenzar a observar cómo la tajante y rígida división de la lírica española renacentista en dos grupos bien definidos y antinómicos no

sólo se vuelve relativa, sino que además muestra no ser del todo suficiente para conformar un cuadro general y más o menos preciso de la literatura castellana del Siglo de Oro.

En este sentido, resulta de gran interés el hecho de que Reyes Cano haya detectado tantas similitudes temáticas y semánticas entre los poetas petrarquistas y las composiciones líricas de Castillejo, pues efectivamente la lectura de la *Reprehensión* sólo pareciera revelar una oposición del sujeto lírico especialmente al aspecto formal de la poesía italianizante, y no tanto respecto de los temas presentados.

Pero la expresión poética de reflexiones metatextuales en la lírica castellana renacentista no es una cuestión presente exclusivamente en Cristóbal de Castillejo.

En efecto, otro poeta del siglo XVI que plasmó literariamente su pensamiento acerca de la naturaleza de la literatura de su tiempo y sus herencias fue el gran petrarquista Juan Boscán; especialmente en su famosa *Octava Rima*<sup>4</sup>.

Existen en este extenso poema de Boscán referido al tema del canto poético al Amor una serie de estrofas en las que el sujeto lírico enumera distintos poetas que van siendo mencionados y que conforman una especie de síntesis histórica de las trovas amorosas en la historia de la literatura occidental.

Respecto de la totalidad de los autores mencionados (vv. 585-648), todos ellos de fuerte inspiración neoplatónica, Boscán comienza su enumeración con Catulo:

“Ésta hizo que aquel gran Veronés  
por su Lesbia cantasse dulcemente”

y posteriormente alude a distintos poetas de la antigüedad clásica latina, en donde destacan Tibulo y Propercio,

En la segunda de estas famosas estrofas, aparece la figura del sublime Petrarca:

“Ésta guió la pluma al gran Toscano  
para pintar su Laura en su figura”

y en los versos siguientes, sin hacer mención de corrientes líricas intermedias<sup>5</sup>, el poeta catalán ofrece un panorama de los líricos más importantes de las letras castellanas (“Y por pasar al vuestro castellano”...)

Más allá de la obvia aparición de las figuras más representativas del petrarquismo en España, resulta al menos curioso que en este grupo de líricos Boscán mencione a ciertos poetas que en la *Reprehensión* de Castillejo aparecen opuestos a los poetas italianizantes.

En efecto, mientras que Castillejo nos presenta a Juan de Mena y a Garci-Sanchez de la siguiente manera:

“ Y aquella cristiana musa  
del famoso Joan de Mena,  
sintiendo de esto gran pena,  
por infieles los acusa  
y de alevos los condena”

y unos versos más abajo:

“Garci-Sánchez respondió:  
-¡Quién me otorgase, señora,  
vida y seso en esta hora  
para entrar en campo yo  
con gente tan pecadora!-”

dice el poeta catalán de Juan de Mena:

“Y por pasar al vuestro castellano,  
ésta puso, al de Mena, gran altura,  
y le movió su alma y su sentido  
a cantar *Ay dolor del dolorido*”.

y luego de Garci-Sánchez de Badajoz:

“Y otro, que agora a la memoria ocurre,  
que por amar perdió del seso el hilo,  
Garci-Sánchez se llama, ésta le puso  
en las finezas que d’amor compuso”

Ya vemos que al simplemente comparar unos pocos versos del poema de Castillejo con el de Boscán, aparecen famosos poetas de la lírica castellana de los siglos XV y XVI como integrantes de las dos corrientes literarias siempre presentadas como antagónicas por la crítica tradicional.

En consecuencia, esto debe por lo menos llevarnos a reconsiderar la pertinencia de la dicotomía petrarquismo/antipetrarquismo para abordar las estéticas que coexistieron durante el Renacimiento español.

Respecto de esta clásica dualidad, sería interesante observar que el rechazo rotundo de Castillejo a la poesía italianizante es especialmente en cuanto a la nueva métrica importada, que venía a reemplazar al verso octosílabo típicamente castellano<sup>6</sup>. Por el contrario, la similitud que Boscán encuentra y establece entre los poetas que menciona en su composición lírica es únicamente de tipo temático.

De allí que se podría llegar a explicar esta simultaneidad de nombres de poetas entre ambos líricos a partir de considerar que el disgusto de los llamados antipetrarquistas residía exclusivamente en el aspecto formal de la poesía de los italianizantes. Recuérdese, a propósito, la tesis de Reyes Cano acerca de la temática cancioneril al estilo petrarquista de muchas composiciones de Castillejo.

Para finalizar con el tema de los roles desempeñados por el poeta catalán y por Castillejo en la construcción de una nueva poética española en su período áureo, sería pertinente mencionar brevemente una cuestión que nos ayudará a clarificar un poco más esta problemática.

Para ello, es necesario volver a una de las hipótesis planteadas aquí en la introducción, que consistía en proponer la coexistencia de variadas líneas poéticas en las primeras décadas del 1500. Esta idea, que tanto tiempo le costó asimilar al discurso crítico, ya podemos encontrarla en el mismo Castillejo, quien no era afecto a la totalidad de la

poesía cancioneril castellana de su época. Por el contrario, al poeta de Ciudad Rodrigo le disgustaban sobremanera muchas de las composiciones de tema amoroso que circulaban en la España de ese entonces. Comenta Reyes Cano al respecto:

“...detrás de sus ataques, incluidos los de apariencia más burlesca, hay una teoría interpretativa nada frívola sobre el estado de la lengua poética de su tiempo (...) Es claramente revelador cómo Castillejo expresa su disconformidad con la poesía amorosa de su tiempo, aquella que sigue los moldes del erotismo cancioneril en unas coplas que ya le parecen infundadas y reducidas a un desvitalizado virtuosismo formal” (Reyes Cano, 2000, 216)

Esta reflexión de Castillejo sobre su tiempo debe indefectiblemente dar origen a una importante distinción entre una época de esplendor de la tradición cancioneril castellana, de fuerte inspiración medieval, y la poesía amorosa –ya muy desgastada- de comienzos del siglo XVI.

Es precisamente este decaimiento de la calidad poética de la lírica cancioneril lo que condujo a Castillejo a proponer un regreso hacia el autor que él consideraba “máximo representante del género”: el Marqués de Santillana.

En cuanto a los ideales de los poetas petrarquistas para la revitalización de la poesía española, resulta elocuente y polémico el hecho de que consideraran que España “adolecía de modelos”, lo cual convenció aún más a Boscán de la necesidad de buscar “nuevos caminos”<sup>7</sup>(Galiano, 1992, 165).

### **III. Más allá de Castillejo y de Boscán**

Si bien la lectura comparativa que se planteó en este trabajo como punto de partida para abordar la pluralidad de corrientes líricas a comienzos del siglo XVI ha arrojado interesantes observaciones, ella no es suficiente para intentar construir un panorama más o menos general de la poesía de este tiempo.

En efecto, muchos autores han demostrado la coexistencia y simbiosis de líneas poéticas en el Siglo de Oro al estudiar a otros poetas, no considerados aquí.

Un claro ejemplo de esto último es el conocido libro de Rafael Lapesa sobre la poesía de Garcilaso de la Vega<sup>8</sup>.

Allí, Lapesa no sólo demuestra las múltiples tradiciones que influenciaron a Garcilaso y a tantos otros poetas del Renacimiento, sino que además destaca el papel fundamental que cumple en la poesía áurea lo mejor de la lírica cancioneril castellana:

“...la poesía de los cancioneros castellanos no dejó de influir sobre los líricos que en el período áureo, dando un paso más en la incorporación del mundo poético de Petrarca, adoptaron los metros italianos” (Lapesa, 1948, 21)

En efecto, resulta particularmente clarificador el análisis de este crítico sobre “lo hispánico” en Garcilaso, que se manifestaría principalmente en su sobriedad y recato respecto del sentimiento amoroso y en su altiva independencia espiritual frente al destino adverso.

Pero el alcance restringido que se ha intentado justificar en este trabajo respecto de la dicotomía petrarquismo/antipetrarquismo no sólo se evidencia en todos los ejemplos ya citados de mutua influencia entre ambas tendencias poéticas, sino que la consideración global del grupo de poetas italianizantes revela, asimismo, notables diferencias, sin por ello negar el origen común de su estética.

En este sentido, un importante aporte a esta cuestión ha sido realizado por la Dra. Sofía Carrizo Rueda al estudiar el modo de construcción de ciertas imágenes poéticas por los líricos petrarquistas<sup>9</sup>.

En su estudio al respecto, Carrizo Rueda dice:

“los poetas del 1500 parecen haber quedado ordinariamente confinados a que se investiguen sus imágenes poéticas como diversos modos de combinación de aquellos clichés propuestos por Margot Arce para Garcilaso” (Carrizo Rueda, 1998, 391)

En estas palabras ya se puede vislumbrar dos de las ideas propuestas en la introducción respecto del rol de la crítica en el estudio de la poesía renacentista: la simplificación de los problemas presentados por la lírica del siglo XVI español y la tendencia a analizarla como una unidad homogénea y repetitiva que no daba lugar ni a la innovación ni a la creación individual.

Para ejemplificar su hipótesis, Carrizo Rueda se detiene tan sólo en uno de los tantos casos que se puede encontrar en la lírica petrarquista: la imagen poética del amanecer en algunas de las composiciones poéticas de Francisco de Figueroa.

Luego de la comparación de algunos versos de la *Canción I*, el *Soneto XXIII* y el *Soneto LXXIV* para observar cómo el poeta describe por medio de imágenes líricas el despertar cotidiano y su correspondencia con el sueño, la autora arriba a la conclusión de que los recursos expresivos utilizados no sólo no denotan el carácter formulístico tan señalado por Gonzalo Sobejano, sino que

“ni siquiera en el mismo Figueroa hay repetición de cliché” (Carrizo Rueda, 1998, 395)

Por lo tanto, ya puede apreciarse nuevamente lo relativo de afirmar que la lírica renacentista española se podría dividir en tradicional y en italianizante, o que las poesías de los petrarquistas consisten en un grupo cerrado de metáforas y otros recursos poéticos que se repiten una y otra vez.

Para terminar, obsérvese lo dicho por Carrizo Rueda acerca de las fuentes que confluyen en la obra de Figueroa sobre la ya discutida dicotomía formal:

“Por lo que toca al nivel de los recursos retóricos, Figueroa utiliza el de la personificación de partes del cuerpo o de potencias anímicas con una frecuencia más propia de la poesía de Cancionero que de la escuela italianizante” (Carrizo Rueda, 1998, 394)

#### IV. Conclusiones

A partir de la confrontación de la *Reprehensión* de Cristóbal de Castillejo con la famosa enumeración de poetas en la *Octava Rima* de Juan Boscán hemos intentado aportar nuevas herramientas para continuar con la imagen del Renacimiento que comenzó a proponer Juan Manuel Blecua a mediados del siglo XX.

Al señalar las principales posturas críticas del siglo XIX y sus reformulaciones en el XX creemos haber confirmado nuestras dos hipótesis iniciales.

En efecto, ya hemos visto cómo el propio Castillejo parece anular con su obra poética la creencia en la existencia de dos únicas corrientes líricas que se definían antagónicamente de acuerdo con su adhesión u oposición absolutas al legado poético de Petrarca; conclusión a la que críticos también han podido arribar por medio de las figuras de poetas como Garcilaso de la Vega y Francisco de Figueroa.

Asimismo, hemos intentado demostrar la gran cantidad de tradiciones y estéticas que han influido en los poetas del Siglo de Oro; tradiciones que, desde luego, ayudan no sólo a abordar la lírica española desde una perspectiva mucho más amplia y abarcadora que la dualista petrarquismo/antipetrarquismo, sino que además ayudan a dar un panorama mucho más completo del período áureo de la poesía castellana, que no por ser complejo y a veces no tan discernible debe ser dejado de lado y dar lugar a inútiles simplificaciones.

Es por eso que como cierre final a nuestras conclusiones nos gustaría recordar esta sabia frase de Alfonso Reyes, idea que ha regido todo este trabajo: “ La única manera de conocer la historia literaria de un pueblo es leer todas las obras fundamentales de su literatura y buen número de las secundarias ”<sup>10</sup>.

## Notas

1 Un panorama sintético pero bastante útil e informativo acerca de las distintas teorizaciones acerca del Renacimiento español desde la perspectiva de una historia de la cultura puede consultarse en "España en la cultura moderna", prólogo de Pedro Henríquez Ureña a su obra *Plenitud de España*.

2 Creemos que detrás de la discusión crítica para definir qué fue el Renacimiento español se ubica otra mayor: la gran discusión epistemológica acerca de la expresión misma "Siglo de Oro" y el alcance de ella dentro de los estudios literarios hispanistas. Vid. ABAD, F., "Sobre el concepto literario de 'Siglo de Oro': su origen y su crisis", *Anuario de estudios filológicos*, 1986, pp. 13-22

3 Sin embargo, es llamativo que al mismo tiempo que encuentra importantes afinidades entre la poesía de Castillejo y la poética petrarquista, Reyes Cano menciona abundantes datos biográficos del poeta que parecieran denotar un rechazo a la poesía italianizante. En nuestra opinión, este dato no es más que una de las tantas muestras de ambigüedad en los poetas castellanos del siglo XVI respecto de la aparente dicotomía entre ambas líneas líricas.

4 Este poema ha sido considerado como una plasmación literaria de la 'poética' que Boscán pareciera desarrollar en su *Carta a la Duquesa de Soma*

5 Quien ha llamado la atención respecto de esto es Rafael Lapesa, quien corrobora que Boscán no ha incluido en su famosa enumeración de poetas nombres pertenecientes ni al *Dolce Stil Novo* ni a la poesía provenzal.

6 Efectivamente, en la *Reprehensión* Castillejo pareciera hacer confluír todas sus críticas en torno de un mismo tema: la nueva métrica utilizada por los petrarquistas, cuyo valor innovador llega incluso a relativizar: "Juan de Mena, como oyó / la nueva trova polida, / contentamiento mostró, / caso que se sonrió/como de cosa sabida, / y dixo: 'Según la prueba, / once sílabas por pie / no hallo causa por qué /se tenga por cosa nueva, / pues yo mismo las usé'"

7 La importancia de las teorizaciones y las reflexiones tanto de Castillejo como de Boscán respecto del estado de la poesía española a comienzos del siglo XVI es actualmente indiscutible. En efecto, ambos poetas parecen haber percibido un decaimiento en la calidad poética de las composiciones de fines del siglo XV y comienzos del XVI, lo que los condujo a proponer nuevos trayectos que, desde ya, no coincidían.

8 Vid. Bibliografía citada

9 Vid. Bibliografía citada

10 Vid. Bibliografía citada

## **Bibliografía citada**

ALONSO, A., *Castellano, español, idioma nacional*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1979

ALONSO, A., "Petrarquismo en octosílabos: del Cancionero de Urrea al de Pedro de Rojas", *Cuadernos de Filología Italiana*, n° extraordinario, (2005), pp. 235-246

*Antología poética del Renacimiento hispánico*, Ed. Antonio Prieto, Buenos Aires, Ediciones Orbis, 1982

CARRIZO RUEDA, S., "El supuesto formulismo de los petrarquistas desde las teorías sobre el referente poético", *Actas del IV Congreso Internacional de AISO*, vol. 1, 1998, pp. 391-398

DÍAZ-PLAJA, G., "El neologismo antes de Góngora", en *Defensa de la crítica*, Barcelona, Editorial Barna, 1953, pp. 37-90

LAPESA, R., *La trayectoria poética de Garcilaso*, Madrid, Alianza Editorial, 1985

MENÉNDEZ PIDAL, R., "El lenguaje del siglo XVI", en *La lengua de Cristóbal Colon*, Buenos Aires, Editora Espasa Calpe, 1944, pp. 51-90

REYES, A., *Trazos de historia literaria*, Buenos Aires, Editora Espasa Calpe, 1951

REYES CANO, R., "Algunos aspectos de la relación de Cristóbal de Castillejo con la literatura italiana", *Cuadernos de Filología Italiana*, n° extraordinario, (2000), pp. 211-224.